

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

Constancia de Inexistencia de Concesión de Zona Federal

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

Artículo 67, 68, 69, 72 de la Ley de Hacienda Municipal número 492 publicada el 3 de enero de 1984 y última reforma el 01 de diciembre de 2017.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

Artículo 70, 71, 83 fracción V de la Ley de Hacienda Municipal número 492 publicada el 3 de enero de 1984 y última reforma el 01 de diciembre de 2017, en relación al ejercicio de las facultades que le otorga la cláusula segunda fracción I incisos a, b y c del anexo número I al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Guerrero y el Municipio de José Azueta publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2007.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso

Circular

Decreto

Manual

Reglas

Código

Convenio

1b

Ley

1.a

1.b

Reglamento

Resolución

Otro

1.b.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

- 1.- Se acude directamente al Departamento de Zona Federal
 - 2.- Se realiza una verificación física
 - 3.- Si se constata que no existe ocupación, se
- B). VIA TELEFÓNICA O VIA ELECTRONICA:
- 1.- Solicitar estado de cuenta.
 - 2.- Realizar transferencia o depósito bancario.
 - 3.- Enviar comprobante de pago a la Oficina de Impuesto Predial.
 - 4.- Acudir personalmente a la oficina a recibir el recibo oficial correspondiente.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando el interesado lo solicite

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	x
Formato	
Verbal	x
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

Número de cuenta predial, nombre del propietario o poseedor o datos de ubicación del inmueble indistintamente.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1		
2		
3		
4		
5		
6		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

Inmediato

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

1.15 UMA's más una sobre tasa de 0.5 UMA's por concepto de contribución estatal

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículos 12 parrafo cuarto y 49 fracción XII de la Leynumero 146 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero para el Ejercicio Fical 2022.

12. VIGENCIA

Mientras no se otorgue concesión a favor del solicitante

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que el inmueble presente adeudo.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Dirección de ZOFEMAT

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas

TELÉFONO 1

(755) 5542068 ext. 1140

TELÉFONO 2

(755) 5542838 ext. 1140

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

zofematzihuatanejo@gmail.com

DIRECCIÓN

H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

1